

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE EVALUACION RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2018

El día viernes 26 de abril de 2019 se llevó a cabo la rendición de cuentas para la vigencia 2018 en el Auditorio Zea Mays, liderado por la periodista Erika Fontalvo y el Alcalde Municipal Leonardo Donoso Ruíz de manera conversatorio, con el fin de mostrar y dar a conocer a la comunidad los programas y proyectos que desarrolla cada dependencia y al mismo tiempo establecer una comunicación efectiva con la comunidad para resolver todas sus inquietudes.

El objetivo de este informe es presentar de manera clara los resultados de la jornada de Rendición de Cuentas llevada a cabo el día 26 de abril de 2019.

Marco Legal.

Según el CONPES 3654 la rendición de cuentas es la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otro(s) que tiene el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado". En este sentido se entiende que la Audiencia de Rendición de Cuentas promueve la participación de la ciudadanía, todo esto en procura de cumplir con una función de control social a las administraciones públicas: tanto la planeación y ejecución de los programas y políticas, como al manejo de los recursos públicos.

Dentro del Marco Legal, además de la Constitución Política de 1991, están:

- ❖ Ley 489 de 1998, en el artículo 33, capítulo VIII que habla sobre Democratización y Control de la Administración Pública. Establece que la administración podrá convocar audiencias públicas sin que la solicitud o las conclusiones de las audiencias tengan carácter vinculante para la administración. En desarrollo de esta Ley se expidió el Decreto 3622 de 2005 en el cual se adopta como una de las políticas de desarrollo administrativo para organismos nacionales, "la democratización de la administración pública, dirigida a consolidar la cultura de la participación social en la gestión pública.
- ❖ Ley 734 de 2002, en el artículo 34 habla de los deberes de los servidores públicos
- ❖ Ley 850 de 2003 en el artículo 17: "las veedurías tienen derecho a conocer las políticas, proyectos, programas, contratos, recursos presupuestales asignados, metas físicas y financieras, procedimientos técnicos y administrativos y cronogramas de ejecución (-)"
- ❖ Ley 872 de 2003, literal d) artículo 5 y el artículo 3 del decreto 4110 de 2004, con el cual se adopta la Norma Técnica de Calidad para la Gestión Pública NTCGP 100:2004, que obliga a las entidades a facilitar la evaluación, el control ciudadano a la calidad de la gestión y el acceso a la información sobre los resultados del Sistema.
- ❖ Ley 962 de 2005, en el artículo 8 se refiere a la entrega de información por parte de las entidades públicas.

❖ Ley 1474 de 2001 - Estatuto Anticorrupción, dicta las normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. En el artículo 78, sobre democratización de la administración pública (el cual modifica el artículo 32 de la Ley 489 de 1998), se establece que todas las entidades y organismos de la administración pública (nacional y territorial): “tendrán que rendir cuentas de manera permanente a la ciudadanía bajo los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional, los cuales serán formulados por la Comisión Interinstitucional para la Implementación de la Política de rendición de cuentas creada por el CONPES 3654 de 2010” .

❖ Ley 1551 de 2012 en el artículo 3, numeral 21 y artículo 4, literal f) se refiere a la obligación de rendir cuentas, incluir a la sociedad civil en lo público y la publicación del informe de manera abierta, en la página web del municipio.

❖ Ley 1712 de 2014 que reglamenta el derecho de acceso a la información pública nacional.

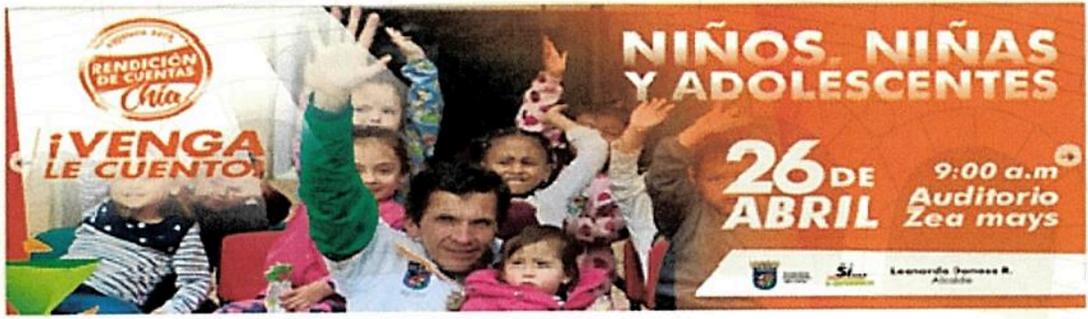
En este informe se compila la información referente a la Rendición de Cuentas para la vigencia 2018 realizada el pasado 26 de Abril de 2019; preparación, desarrollo y evaluación de la Audiencia.

RENDICIÓN DE CUENTAS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES

1. Convocatoria

La administración a través de la Oficina de Prensa realizó una campaña de divulgación a través de los siguientes medios:

- Se promocionó a través de las diferentes pantallas led con que cuenta el municipio y distribución de publicidad escrita (afiches, volantes, pasacalles).
- Cuñas y boletines radiales transmitidos por la Emisora de la Administración Ciudad de la Luna.
- En la página web de la Alcaldía (banner, boletines, video de invitación).



2. Metodología

La rendición de cuentas para niños, niñas y adolescentes se realizó a las 9:00 de la mañana del 26 de abril de 2019 con la presencia de 495 estudiantes de colegios oficiales y privados del municipio en el Auditorio Zea Mays.



El Alcalde Municipal Leonardo Donosos Ruíz y el secretario de educación, Luís Fernando Delgado Espitia, lideraron la primera rendición del día, abordando temas de educación, deportes y cultura, en qué se invirtieron los recursos del 2018 y en que van los grandes proyectos del municipio

3. Encuesta

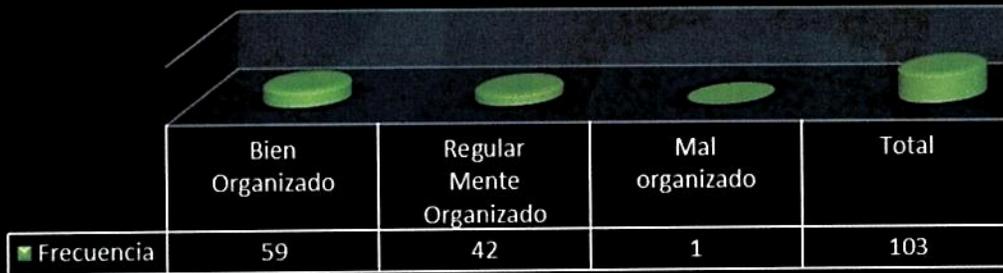
Al finalizar los asistentes diligenciaron las encuestas con los siguientes resultados:



¿Cómo Califica el evento Publico de Rendición de Cuentas el día hoy?

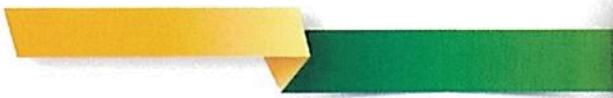


¿Considera que el Evento de Rendición de Cuentas se Desarrollo de Manera?



2

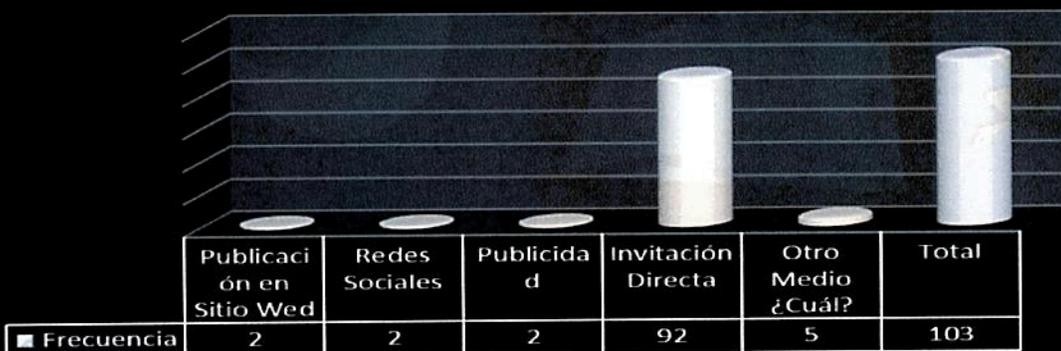
MUNICIPALIDAD MUNICIPAL DE GUAYAQUIL



Después de Haber Asistido al Evento de Rendición de Cuentas, ¿Considera que su Participación en el Control y Apoyo a la Gestión Pública es?

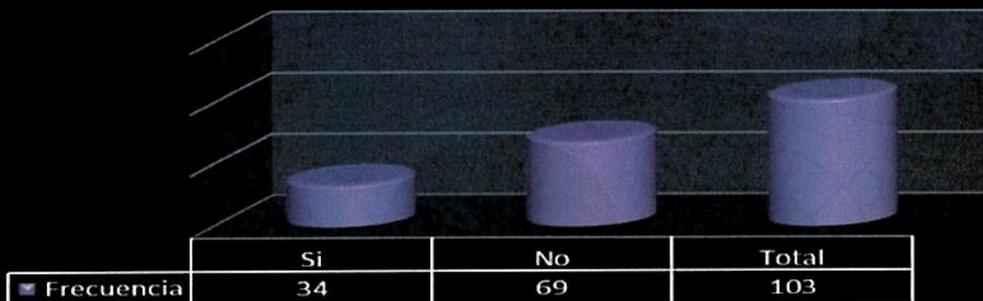


¿Cómo se Entero de la Realización de la Jornada de Rendición de Cuentas?



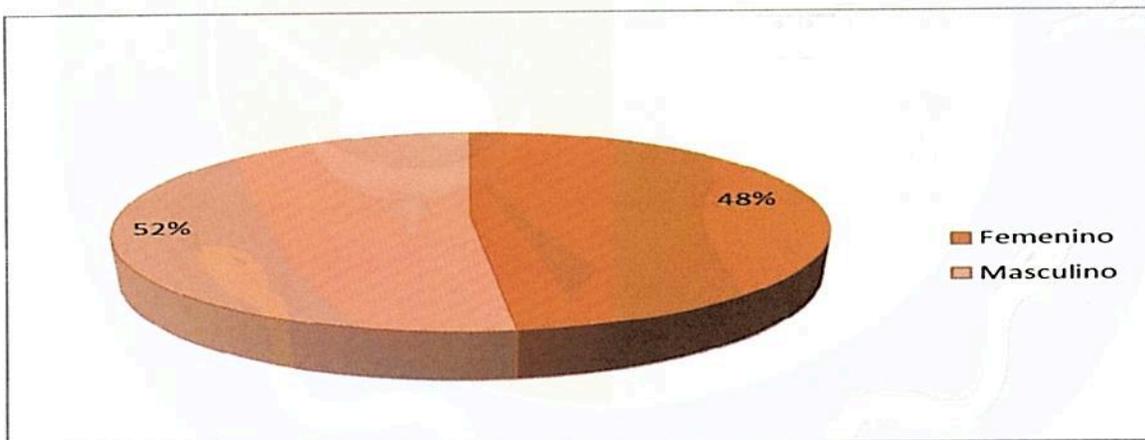
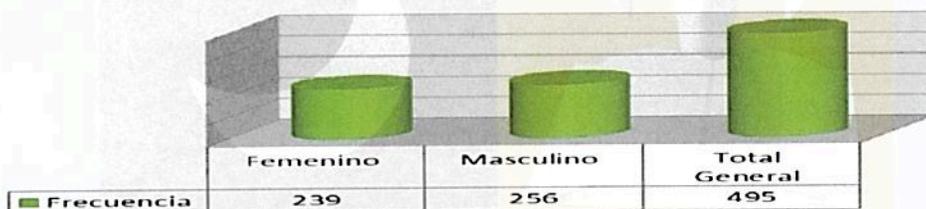
2

¿Tuvo Acceso al Informe de Rendición de Cuentas Antes de la Realización del del Evento Público?



Participantes

Total de Participantes Rendición de Cuentas con NNAJ. Fecha 26 de Abril 2019



①

Preguntas

Nombre y Apellido: <u>Heirman G Paz</u> Teléfono: <u>317 377 2813</u> Dirección: <u>calle 1ª N.S. 5.6</u> E-mail: <u>he.paz@prole@gmail.com</u> Tema: <u>evaluación de Juegos en los parques</u> Escriba su pregunta: <u>Se ha hecho un estudio gamológico sobre que Juegos deberían ser que deberían el pensamiento la selección, estrategias y el desarrollo cognitivo?</u>
Nombre y Apellido: <u>Laura Valentina Malvar Hernández</u> Teléfono: <u>312 2123</u> Dirección: <u>Calle 20th 1020</u> E-mail: <u>valenti_malvar@hotmail.com</u> Tema: <u>Venezolanas y su educación</u> Escriba su pregunta: <u>Que hay lista? con la lista de Venezolanas especialmente niñas para hacer una educación</u>
Nombre y Apellido: <u>Luis Alejandro Guevedo Gomez</u> Teléfono: <u>312 2123</u> Dirección: <u>Calle 13 Numero 4622</u> E-mail: <u>Luis.alexgomez83@gmail.com</u>

Con base en los resultados anteriormente expuestos, se concluye que la Rendición de Cuentas para los niños, niñas y adolescentes cumplió con las expectativas, para conocer de cerca la gestión realizada por la administración durante el año 2018

RENDICION DE CEUNTAS CON LA COMUNIDAD

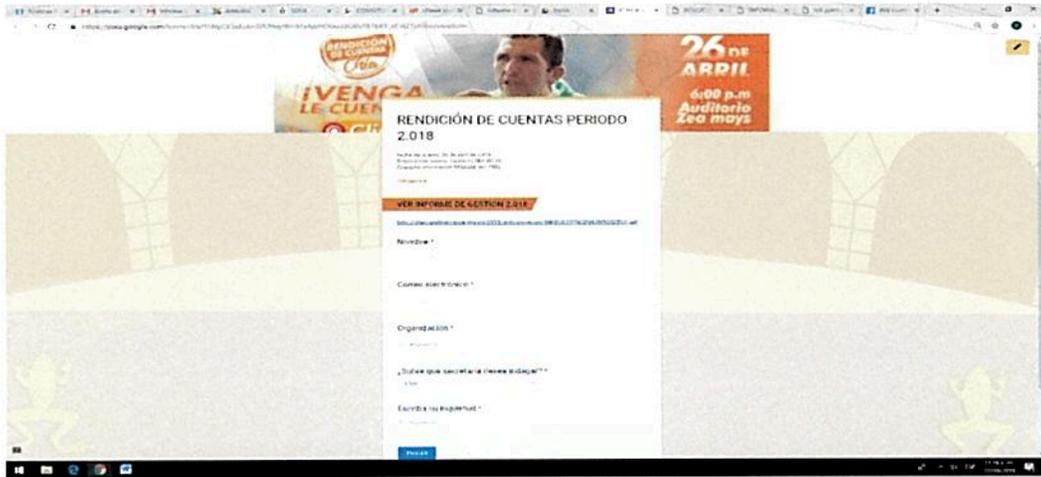
1. Convocatoria

La convocatoria para participar de la audiencia pública de rendición de cuentas se difundió a través de volantes, afiches, boletines informativos con la imagen del Alcalde invitando a la ciudadanía en la página de la alcaldía; También se realizó a través de medios de comunicación, redes sociales y se enviaron por correo electrónico la invitación a las bases de datos (Organizaciones, Comités, Juntas de Acción Comunal y demás actores de la Sociedad Civil) con las que cuenta la Oficina de Participación Ciudadana.

Para la convocatoria se creó un banner invitando a la comunidad tanto a la rendición de cuentas de NNJA como a la rendición de cuentas con la comunidad en la página oficial de la alcaldía de Chía www.chia-cundinamarca.gov.co.



En la rendición de cuentas el usuario contó con un link https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeEckmUXJHeyWmMa4pjlHIYouo2GI8yRETbKY_iiCvIZ1UU5w/viewform



Donde el ciudadano podía consultar el informe de gestión para el periodo 2018 se inscribía y realizaba sus respectivas preguntas del informe de gestión.

En la fanpage de la alcaldía municipal de Chía <https://www.facebook.com/alcaldiadechiacundinamarca/> fue publicada toda la información la cual cuenta con más de 20 mil seguidores



De igual manera se publicó en las diferentes vallas leds ubicadas en el municipio la publicidad de la rendición de cuentas para convocar a la misma.

Medios de comunicación para la transmisión

Con el fin de contar con una cobertura de la audiencia pública y lograr una mayor participación de la ciudadanía en el evento, se transmitió en directo vía streaming a través de las diferentes redes sociales (Facebook Alcaldía de Chía, fanpage).

De igual forma se entregó un informe impreso con la gestión realizada por la administración para el periodo 2018

Preparación de la audiencia pública

Para la definición de contenidos de la Audiencia Pública, el municipio realizó la consolidación de información con la Dirección de Planificación del Desarrollo y con la Oficina Asesora de Comunicaciones y prensa; quienes se encargaron de la construcción de los productos, presentados en este día.

2. Metodología

El Señor Alcalde Leonardo Donoso Ruíz junto la periodista Erika Fontalvo realizó exposición mediante videos sobre todos los temas concernientes al cumplimiento de los logros obtenidos en el año 2018, correspondiente a la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal “*Sí Marcamos la diferencia*”, en temas relevantes como educación, infraestructura, seguridad, desarrollo social, salud, movilidad, deporte, cultura, entre otros.

La rendición de cuentas fue transmitida de manera directa a las redes sociales, quienes hicieron preguntas y tuvieron inquietudes frente a diferentes temas, las cual fueron respondidas por el Alcalde Municipal.

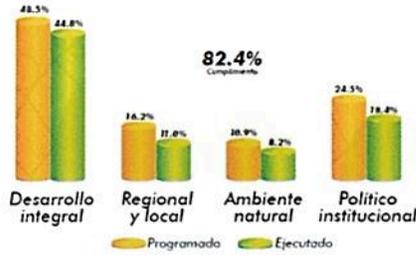


En la exposición realizada por el Alcalde Municipal se valió de videos con cifras y datos bajo el link <http://peducacion.chia-cundinamarca.gov.co/> en el cual se realizó la presentación de rendición de cuentas con la siguiente información:



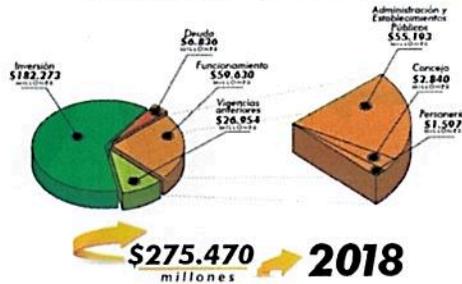
Planificación Sostenible

Dimensiones Plan de Desarrollo



Hacienda Pública

Ejecución de presupuesto 2018



Seguridad y convivencia

Instalación de Cámaras

Bojacá | Fagua | Tiquiza

Veredas beneficiadas



Inversión: \$3.522.000.000

MUNICIPALIDAD DE CHÍA (2)

1.5 Innovación tecnológica

Fortalecimiento Tecnológico



Educación



Estudios, diseños, construcción, ampliación y mantenimiento



OFICINA DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL DE CHÍA (2)

Infraestructura

Construcción Centro Administrativo Municipal
CAM

21.270 M²
Área de construcción
USO: INSTITUCIONAL II



170 Ciudadanos beneficiados
mil

Infraestructura

Vías urbanas

Estudios y diseños para la construcción de vías, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial



Infraestructura

Vías rurales

Estudios y diseños para la construcción de vías, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial



12.000 Veredas Fagua y Tíquiza
Beneficiados

\$4.991 millones
inversión

Salud

Fortalecimiento del Aseguramiento

13.972

usuarios
BENEFICIADOS CUMPLEN
régimen subsidiado

119.674

usuarios
PERTENECEN RÉGIMEN CONTRIBUTIVO
régimenes especiales

\$11.298 millones
inversión

Desarrollo Social

Atención y apoyo
a población vulnerable - niños



Desarrollo Social

Atención y apoyo
a la población vulnerable - Adulto Mayor



Cultura

Representaciones nacionales e internacionales

Nacionales

Cali, Fusa, Pasto, Ibagué, Villeta, La Vega

Internacionales

México (Ciudad de México,
Chapala) y Orlando Florida EU



Deporte

1.733 medallas obtenidas en diferentes disciplinas



74.630 Beneficiados

\$7.440 millones **\$1.568 millones**

Inversión IMRD

Adición escenarios deportivos

Medio Ambiente

Construcción PTAR Chía II

Aporte del municipio
\$1.200 millones



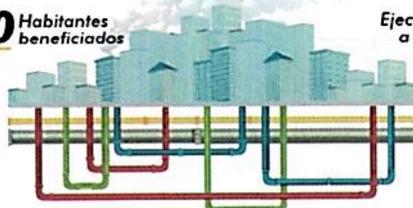
\$ 53.431 millones
Valor total

Medio Ambiente

Terminación de la construcción
colector de aguas lluvias calle 29

15.910 Habitantes beneficiados

Ejecución a 2018 **98%**



Aportes municipio **1.010** millones

\$8.799 millones
Valor Total

Desarrollo Economico

Agromercados

- Hortalizas
- Legumbres
- Frutales
- Aromáticas
- Cultivos Transitorios
- Ornato

200 Familias beneficiadas

\$1.035 millones
inversión

Cadenas productivas sostenibles

220 Total beneficiados

\$1.290 millones
inversión

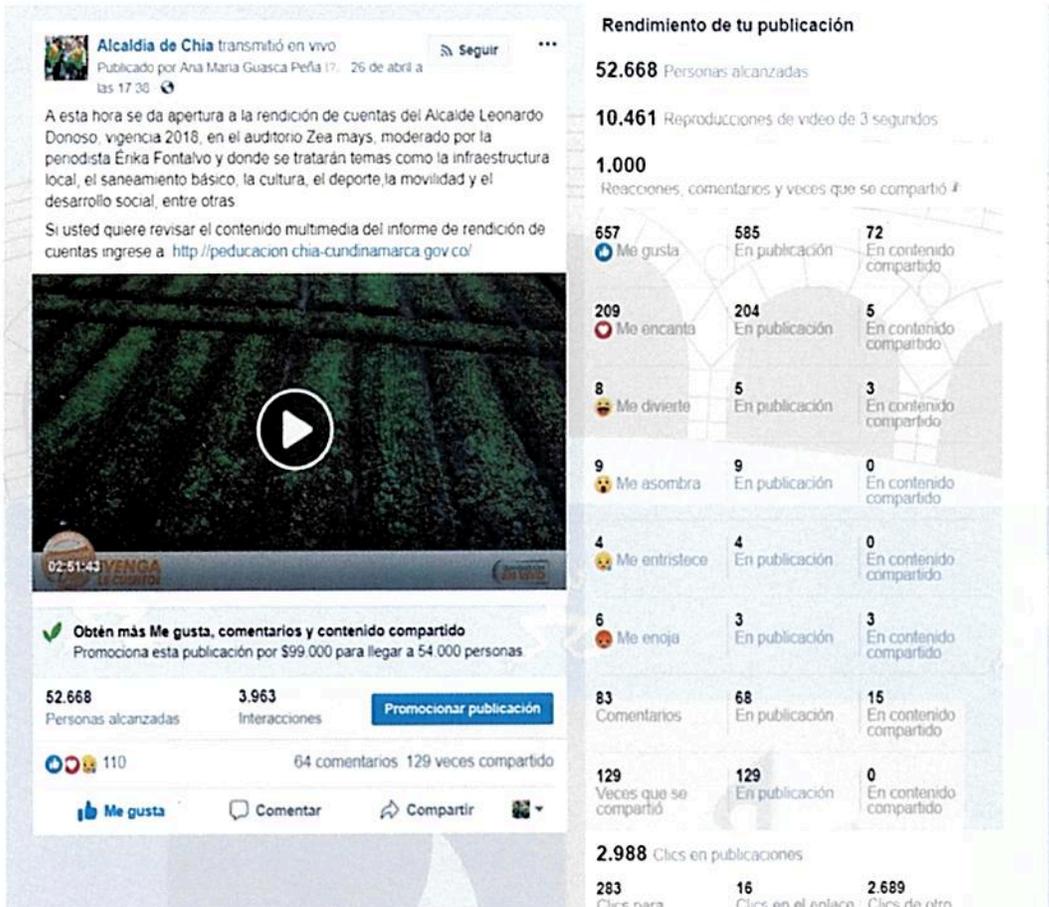


3. Participación y Asistencia

Esta actividad dio inicio a las 6:00 pm con la presencia de 61 asistentes de los cuales 29 fueron mujeres y 32 hombres como consta en las listas de asistencia aportadas por la Oficina de Participación Ciudadana. Posterior a los Himnos de Colombia y de Chía respectivamente la moderadora y el Señor Alcalde procedieron a realizar la presentación de acuerdo al programa y cronograma establecido.

Reporte de transmisión Rendición de Cuentas vigencia 2018 – Redes Sociales





Número de espectadores durante la transmisión en vivo 160
 Personas alcanzadas durante la transmisión 52.668
 Reproducciones de video 10.461
 Reacciones durante la transmisión 1.000
 Comentarios 64
 Me gusta 657
 Interacciones 3.963



4. Encuesta

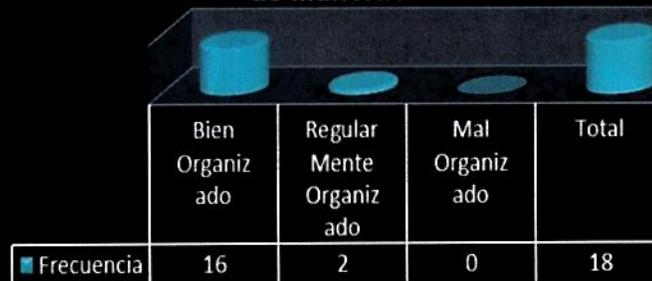
Al finalizar los asistentes diligenciaron la encuesta de percepción con la comunidad con los siguientes resultados:

MUNICIPALIDAD DE CHIÁ

¿Cómo Califica el Evento Público de Rendición de Cuentas el Día Hoy?



¿Considera que el Evento de Rendición de Cuentas se Desarrollo de Manera?



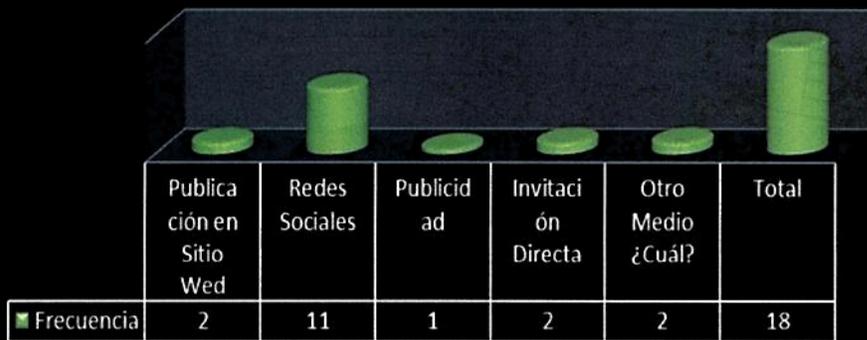
Despues de Haber Asistido al Evento de Rendición de Cuentas, ¿Considera que su Participación en el Control y Apoyo a la Gestión Pública es?



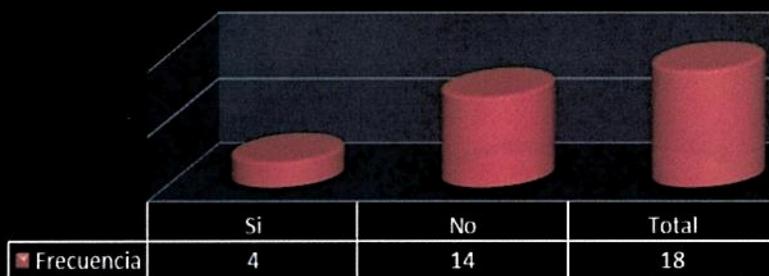
②

MUNICIPALIDAD MUNICIPAL DE CHÍA

¿Cómo se Entero de la Realización de la Jornada de Rendición de Cuentas?

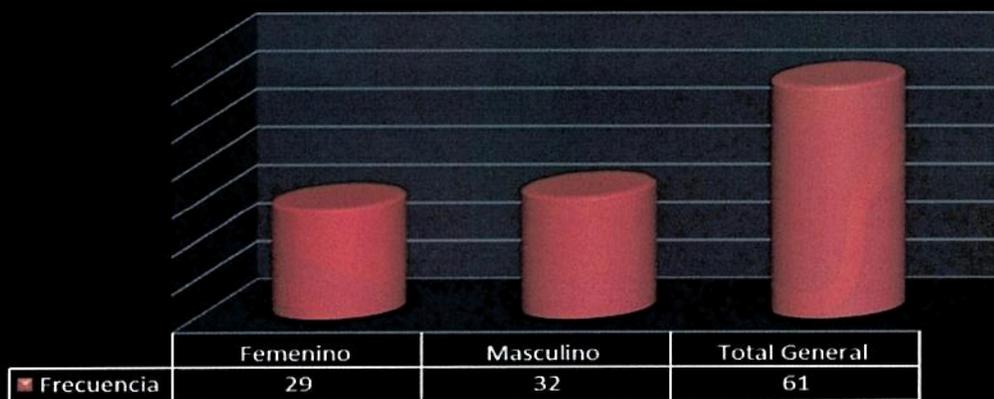


¿Tuvo Acceso al Informe de Rendición de Cuentas Antes de la Realización del del Evento Público de Rendición de Cuentas?

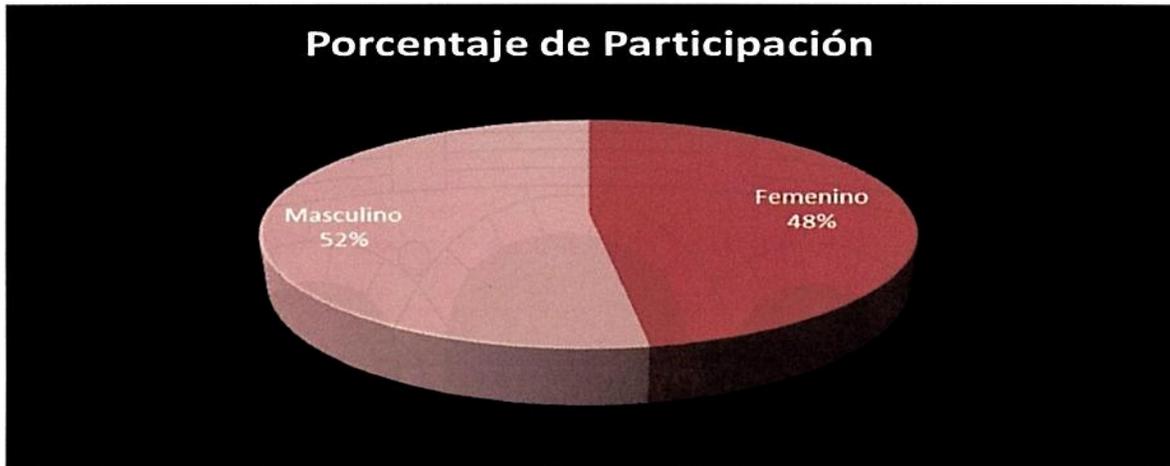


Participantes

Total de Participantes



2.



Los asistentes a la Rendición de cuentas consideraron que el nivel de compromiso para informar a la comunidad sobre su gestión fue buena y sobresaliente del total de las encuestas.

La Oficina de Prensa distribuyó un boletín de 1000 ejemplares de un periódico de 16 páginas, los cuales se lograron por gestión sin que esto generara costo para el municipio; en el boletín se mostraron los logros y resultados de la Administración Municipal para la vigencia 2018.

Con base en los resultados anteriormente expuestos, se concluye que la Rendición de Cuentas cumplió con las expectativas de la comunidad que asistió y participó por medio de las redes sociales, para conocer de cerca la gestión realizada por la administración durante el año 2018.



RICARDO ALBERTO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Fabio Noé Fula Bravo – Oficina de Control Interno



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA